✠

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

esta ciud. para que se probea lo que mas conbenga

acuerdo para la cacon

La ciud. acordo que los s.es comisarios de las carnes reconozcan la cantidad de carneros que ay en la guerta de esta ciud. de rro que murciano y Pedro guillen y consortes obligados y reconocidos se tray la razon para otro ayuntamiento y se probea lo que mas conbenga

Mr. D. Juan Ortega de Vega — D. Pedro Cuetos — Don Francisco Mella — Salcedo

Jm

Thomas Perez